

---



---

# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 24 DE ABRIL DE 1795.

---

*Westfalia 10 de Febrero.*

**N**o queda ya duda de que proseguirá la guerra, y es tambien casi seguro que en la inmediata primavera llegarán las hostilidades á estas provincias. Hállanse ya en marcha hácia ellas 40 hombres de tropas de Brunswick y de Hannóver. — El quartel general de los Hannoverianos está en Munster.

*Maguncia 27 de Febrero.*

**L**as tropas Prusianas que formaban parte de esta guarnicion se han transferido á Weinheim, á orillas del Necker, y en su lugar ha venido el Regimiento de Boneburgo, que pertenece al Círculo de Franconia.

Ayer llegó aquí un grueso transporte de municiones despachado del ejército de Clairfait.

Dícese que en el Texêl se hacen grandes preparativos para intentar una expedicion contra la Gran Bretaña.

*Lóndres 20 de Marzo.*

**E**n Scheerness se está alistando una esquadrilla de lanchas cañoneras, que á las órdenes de Mr. Sydney Smith se hará quanto ántes á la vela para una expedicion importante: créese que se trata de destruir las naves de guerra surtas en el Texêl. Algunas de dichas cañoneras llevan dos *caronadas* del calibre de 68 libras, dos cañones de 24, y otros menores; están construidas de modo que no calan mas que 4 pies de agua.

En Plymouth entraron el dia 14 la nave de la Marina Real Lively de 32 cañones, y la corbeta Tórtola de 26; esta última es Francesa, y la apresó nuestra fragata al cabo de 2 horas y media de combate.

El 16 del corriente llegó aquí de Petersburgo uno de los Secretarios de Mr. Carlos Whitworth con noticia de que la Emperatriz de Rusia está resuelta á tomar una parte activa en  
la

la guerra contra la Francia: que envia una esquadra de 12 navios de línea con varias fragatas á los mares del Norte para obrar de acuerdo con el Gobierno Ingles; y que asimismo ha determinado cooperar con igual esfuerzo por tierra como por mar. En efecto se asegura quedaba pronto á marchar á primera órden un ejército considerable.

Por Gibraltar y Lisboa ha recibido el Almirantazgo cartas, por las cuales le informan que el Almirante Hotham ha vuelto á su apostadero delante de Tolon para observar la esquadra Francesa de aquel puerto; sabia dicho Almirante que aunque aquellos buques enemigos estaban prontos á dar la vela, se hallaban sumamente escasos de municiones.

El dia 11 prestáron juramento en manos de S. M. el Conde de Cambden, nuevo Virey de Irlanda, y Mr. Tomas Pelham, Secretario principal del Vireynato.—El mismo dia el Baron Hussey, y Mrs. Byrne y Keogh, Diputados de los Católicos Romanos de la ciudad de Dublin, disfrutáron la honra de ser presentados al Rey por el Duque de Portland, y de entregar á S. M. una representacion.

La Cámara de los Pares de este Parlamento prosigue casi sin interrupcion en la causa de Mr. Hastings. Los dias 9, 10 y 12 de este mes se examináron varios de sus cargos, á saber: la conducta que observó el acusado con Cheyt-Sing, Rajah de Benarés, exigiendo que aprontase un cuerpo de caballeria para servicio del Gobierno de Bengala: la venta del distrito del mismo Rajah al Visir: lo que acaeció de resultas de la negligencia del propio Cheyt-Sing en pagar las sumas convenidas; estas tres acusaciones se despreciáron. Sobre otra de haberse arrogado ilegalmente Mr. Hastings todos los poderes del Gobierno y del Consejo quando llegó á Benarés, observó el Lord Thurlow que la conducta de Mr. Hastings en esta parte se hallaba autorizada con exemplos anteriores, y citó los del Lord Clive en 1702 y 1736, y posteriormente el del Lord Corawallis. En órden al cargo sobre el arresto de Cheyt-Sing, y quanto se siguió á dicho arresto, hubo largos debates; pero al fin se declaró que también eran infundadas estas dos acusaciones. Recorrió luego el Lord Thurlow los cargos relativos al asalto y conquista del castillo de Bidigur, y al pillage de los tesoros concedido á los soldados: y justificó aquellas medidas de Mr. Hastings con la sublevacion de Cheyt-Sing, el qual se proponia

nia marchar contra Calcuta á la frente de 1000 hombres que esperaba le diese Azoph-Ul-Dowla; y aunque el Lord Chanciller juzgó muy delinqüente la conducta del acusado en aquella ocasion, habiéndose votado sobre ella se declaró que los acusadores no probáron dicho cargo.

Acaba de llegar noticia de haber entrado en la Guadalupe una esquadra Francesa compuesta de 4 fragatas de 44 cañones, una de 36, dos de 30, y otras tres naves de 18 á 24. El 2 de Enero, á vista de la Deseada, apresáron un bergantin Americano que iba de Nueva-Yorck á la Martinica. El navio de S. M. Belona de 74, y la chalupa de guerra Alarma encontráron 4 dias despues á los buques enemigos, y les diéron caza: forzaron aquellos de vela, y sin embargo el Belona alcanzó á una de las fragatas Francesas de 44 cañones, nombrada el Duquesne, y la apresó despues de algunos tiros de parte á parte; arreciando entónces el viento entró en Pointe-á-Pitre el resto de la esquadra; en la qual parece iban 1500 hombres de desembarco. A bordo del Duquesne se hallaba el cuerpo y tren de Artillería de los Franceses con 450 soldados, de 7 á 80 fusiles, y otras armas.—Para reparar estas pérdidas que experimenta la Marina Francesa no se hacen grandes esfuerzos en los departamentos de Francia, á lo ménos en Brest: pues un Ingles que salió de allí el 20 de Febrero asegura que en aquel astillero solamente se construye un navio de tres puentes, que hay tan poco movimiento y actividad en aquel puerto como en tiempo de paz, y que se padece suma escasez de alquitran, cáñamo, lona y demas efectos que se necesitan para el aparejo de los navios. Añade el mismo sugeto haber hallado en la ciudad de Pontiví de Bretaña á Mr. de Borsi-Hardy á la frente de 120 Realistas, que se dirigia contra la ciudad de Lambal, que dista 15 leguas de aquella, y 5 de la de St. Brieux.

*Haya 16 de Febrero.*  
**E**l Almirante Kinsbergen habia hecho dexacion de su empleo en manos de los Estados Generales ántes que los Franceses lo depusiesen para dar á un patriota el mando que tenia.

El Conde de Bentink, el Gran Pensionista Vander Spiegel, y otras personas distinguidas de estas Provincias, están arrestadas en sus casas, é igualmente el mencionado Almirante Kinsbergen, y Mr. Vander Hoop, Fiscal del Almirantazgo.

La orden de los Representantes Franceses sobre el embargo de

de las propiedades ó haciendas pertenecientes á vasallos de las Potencias aliadas, dice así: „ Art. 1.º Todos los bienes muebles ó raíces, embarcaciones, mercancías, géneros, efectos, créditos, y las propiedades de qualquiera especie, que pertenezcan á los Gobiernos beligerantes, á los emigrados Franceses, á los Sacerdotes, á los Religiosos, á las Iglesias, y á las Comunidades religiosas que emigraron de los países conquistados entre el Rhin y el mar, como tambien los depósitos hechos por las mismas personas, quedan seqüestrados y confiscados á beneficio de la Francia. 2.º Todos los depositarios y deudores de quanto se menciona en el artículo anterior harán su declaracion por escrito ante el Magistrado de su jurisdiccion en el término de 8 dias, so pena de pagar el doble del valor de las sumas y efectos no declarados, ofreciendo la quarta parte de dicho valor y de dicha multa á quien denuncie á los contraventores.”

Un decreto de la Convencion de Paris dirigido al ejército del Norte prohibe á los soldados baxo pena de muerte toda suerte de pillage ó saqueo, debiendo sentenciarse en el término de 24 horas á los transgresores.

Todos los hombres desde 16 hasta 60 años se armarán, y formarán aquí cuerpos de Guardias nacionales destinados á defender á la patria en caso necesario.

La ley promulgada en Holanda para que se recibiesen con ciertos límites los asignados Franceses se ha suprimido, y publicado otra por la qual se manda admitirlos en todos casos y por qualquiera suma.

*Ginebra 7 de Marzo.*

**E**l 2 de este mes presentó á la Convencion de Paris la Junta de los 21 su informe sobre si era ó no fundada la acusacion hecha contra Barrere, Collot de Herbois, Billaud-Varenes y Vadier. Antes que empezase á hablar el informante Saladin, pidió el Presidente al concurso observase silencio, omitiendo toda señal de aprobacion ó de censura. El discurso de Saladin se reduxo á probar que los 4 acusados, de acuerdo con Robespierre, Couthon y St. Just, conspiraron contra el pueblo; comunicó la Junta todos los documentos á dichos acusados, y oyó sus defensas: y despues de citar varios hechos en comprobacion de la crueldad y tiranía de todos ellos, concluyó el informe declarando que la Junta era de dictámen que habia habido motivo para su acusacion.—Propuso inmediatamente Legendre

dre que para evitar los riesgos y peligros á que estuvo la Convencion expuesta quando el arresto de Robespierre, se hiciese el acto de justicia y de precaucion de mandar prender en la misma sesión á los acusados. Fué altamente aplaudida esta proposicion: y habiendo el Presidente dicho que se votase sobre ella, la aprobó gran número de vocales, y se decretó en medio de generales aclamaciones. Habló luego Barrere con una serenidad tanto mas extraña quanto no parecia afectada: expuso que las firmas que le hacian cargo haber echado á varias órdenes de la Junta de Salud pública, eran de costumbre: pues todos los individuos firmaban el trabajo que hacian los demas; manifestó que él mismo y Billaud-Varennes se opusieron á que se diese amplitud de poderes á dicha Junta, diciendo que la Convencion era el verdadero Gobierno, y las Juntas unas meras comisiones establecidas por ella para tratar de las medidas que no pueden examinarse públicamente. Sobre el cargo contra su libertad de pensar como miembro de dicha Junta, observó que si se adoptase el terrible principio de que los individuos de la Convencion que se destinan á las Juntas gubernativas no hubiesen de conservar la libertad de sus opiniones, quedarian todos ellos expuestos á perder la cabeza. Al fin dixo que estaba pronto á obedecer al decreto de prision. Lo propio dixéron Billaud y Collot de Herbois; este último hablo tambien para justificarse. Todos 3 están presos; pero Vadier se ha ocultado.

Al dia siguiente dixo Merlin de Thionville: „Quatro compañeros nuestros fuéron víctimas de la perfidia de Dumourier; otro cayó en manos de los Austriacos cubierto de heridas, y todos 5 gimen en su cautiverio léjos de la patria. Pido que la Junta de Salud pública tome medidas para conseguir su libertad.” Concluidos los aplausos á que dió motivo esta proposicion, dixo Merlin de Douay que ya habia la Junta tomado dichas medidas.

Se ha hecho alguna mudanza en los Generales de los exercitos Franceses; por muerte de Moreau va á mandar interinamente al Sambra y Mosa el General Ambert, el qual tendrá por sucesor á Mr. Kellerman; el General Jourdan, que algun tiempo corrió habia muerto, mandará en el Norte, y Pichegrú volverá al Rhin.

Entre las ventajas que ha producido el moderantismo en

Francia una de las mas apreciables es la tolerancia del ejercicio del culto Católico. En varias partes del Reyno vuelven en sí los Eclesiásticos, y se nombran especialmente 6, que en una sola Parroquia de la Diócesis de Leon, y en un mismo dia, reconociendo sus errores los abjuraron, y retractándose del juramento cívico, hicieron dexacion de los cargos que habian usurpado, y se sujetaron voluntariamente á la penitencia pública que les impusiesen sus legítimos Pastores.

Ahora que se permite el culto (dice un escritor periódico de Paris) necesitaríamos que se publicase tambien un ayuno general á fin de que se hiciese ménos penosa la extrema escasez de carne y huevos. A la verdad pagar 15 libras tornesas por una libra de perexil no es indicio de gran abundancia de legumbres; pero un ayuno bien arreglado disminuiriá el consumo de víveres. Algunos centenares de planes y proyectos anuncian y ofrecen la extincion de los asignados, y proponen los medios de suplir al deficit que siendo ya de 400 millones al mes, ascenderia á 50 millones al año sin dichos proyectos tan ingeniosos como infalibles: ¿y los Diarios y los cafes no están llenos siempre de proposiciones dirigidas á examinar y rever la Constitucion de la Francia á fin de asegurar mejor el crédito público? ¿O Atenienses! se dice y se publica que se ha hecho la paz con Charette en medio de las demostraciones de mayor cariño; pero algunos Jacobinos sostienen que los soldados del Vendée se han apoderado de Thouars, y que marchan hácia Paris. Esperemos las noticias de oficio; ¿pero estas dirán acaso la verdad toda entera?"

*Turin 17 de Febrero.*

**E**n Degeo, Cairo, Milesimo y Montesemo hicieron nuestras tropas algun movimiento á principios de este mes para arrojar á unas partidillas Francesas de Altare, Marelle y Dieste: con efecto huyeron con tal precipitacion que abandonaron las marmitas con la comida á medio cocer. Huyó igualmente otro cuerpo de observacion de 600 hombres al ver la celeridad con que aquellas partidas escapaban.

Prosiguen las enfermedades epidémicas en las tropas enemigas; tambien hay muchos enfermos en nuestros hospitales.

*Liorna 20 de Marzo.*

**A**caba de recibirse aquí la siguiente noticia:

„La esquadra Inglesa se esforzó dos veces en trabar comba-

te con la Francesa , pero ésta lo evitó siempre. En consecuencia el Almirante Británico hizo señal de caza general , y consiguió apresar en los mares de Savona dos navios Franceses , uno de 80 cañones nombrado *ça-irá* , y otro el *Censor* de 74 : asimismo cogió otro de 40. Tenian los Franceses la ventaja del viento , eran superiores en 3 velas , y llevaban á bordo hornillos para tirar con bala roxa , como en efecto las tiráron durante la accion. Dícese que tambien conducian mucha tropa de desembarco con cañones de campaña , y que segun su rumbo parecian dirigirse contra la isla de Sicilia. Dichas naves fuéron apresadas en los dias 13 y 14 del corriente."

*Búrgos 3 de Abril.*

**E**ste Dean y Cabildo , y esta Ciudad de Búrgos , cabeza de Castilla , Cámara de S. M. , deseando manifestar el zelo que les anima á favor del público , tanto en el fomento de los buenos estudios , como en la mejor educacion de los que aspiran al Sacerdocio y demas ministerios Eclesiásticos , en que interesa el buen orden de la Sociedad y felicidad del Estado , acudiéron al Consejo solicitando se concediese á los estudios del Seminario Conciliar de este Arzobispado , y á todos los profesores que sin ser Seminaristas ni familiares del Ilmo. Prelado asistiesen á ellos con puntualidad y apróvechamiento , la misma gracia que á otros Seminarios Conciliares : y enterado dicho supremo Tribunal , por decreto de 10 de Diciembre del año anterior de 1794 , con arreglo á lo proveido con el Seminario Conciliar de la ciudad de Pámlona , se ha servido ampliar la habilitacion concedida á los Seminaristas del de Búrgos á todos los que concurran á sus estudios para que sus cursos ganados en debida forma sean admitidos en la Universidad de Valladolid para la obtencion de grados.

*Cádiz 19 de Abril.*

**H**oy han entrado en este puerto los navios de guerra la Europa y S. Carlos , procedentes de Veracruz y Havana , de donde saliéron el 28 de Febrero último. Conduce el 1.º para S. M. 2.756,381 pesos ; y para particulares 2.720,374 pesos , 1618 marcos de plata y oro labrado , 240 zurrónes y 24 sobornales de grana , con otros efectos ; y el 2.º 4.296,832 pesos , 205 zurrónes y 33 sobornales de grana , 14 zurrónes de granilla , y otros géneros.

*Madrid 24 de Abril.*

**E**l Rey se ha servido nombrar para la Capellanía mayor del Real Convento de Religiosas Carmelitas de nuestra Señora de las Maravillas de Madrid á D. Manuel Luis Roxo: para una Capellanía de número y coro, con la advocacion de S. Lorenzo, de la Catedral de Osma, á D. Fernando Izquierdo de la Hoz, Capellan de coro de ella, y Rector del Seminario Conciliar de aquella ciudad: para un Beneficio de la Parroquial de la villa de Momblanch, Diócesis de Tarragona, á D. Antonio Monseni y Cardona; y para otro llamado Mongía de la de la villa de Tarrasa, Obispado de Barcelona, á D. Segismundo Font.

S. M. se ha dignado conferir una plaza de Oidor de la Chancillería de Valladolid, vacante por translacion de D. Vicente Joachín Noguera á otra igual plaza de la Audiencia de Valencia, á D. Joseph Sanchez Mendoza: la de Alcalde del Crimen de la misma Chancillería, que este obtiene y resulta vacante, á D. Hermenegildo Rodriguez de Rivera; y una plaza nacional supernumeraria de Ministro de la Real Audiencia de Mallorca á D. Leonardo Oliver.

Atendiendo el Rey al mérito y circunstancias de D. Joseph Nicolas de Segurola, Asesor y Consultor de la Provincia de Alava, se ha dignado concederle honores de Alcalde del Crimen de la Chancillería de Valladolid.

Tambien ha nombrado S. M. para el Corregimiento de letras de la ciudad de Zamora á D. Juan Romualdo Ximenez: para la Vara de Alcalde mayor de las villas de Adra, Berja y Dalías á D. Ignacio de Yanguas y Segovia: para la del Ferrol y la Graña á D. Pedro Antonio Caballero; y para la de la villa de Brihuega á D. Manuel Abad y Cistue.

*Continúan las ofertas hechas á S. M.*

El Cabildo de Curas y Beneficiados de la villa de Talavera, 200 ducados anuales durante la guerra.

D. Francisco de Paula Perez y Vargas, vecino de Andújar, un doblon á cada voluntario de su Parroquia, ademas de los 1500 rs. anuales que tiene ofrecidos.

D. Antonio Alonso de Montaos, vecino de Santiago de Estas, provincia de Tuy, una onza de oro á los voluntarios de su pueblo y de los siete del partido de Barrantes, y que dará á cada uno durante la guerra 100 rs. al año.

D.

- D. Leon Teruel**, vecino de la villa de Rus, Obispado de Jaen, un hijo mantenido durante la guerra.
- D. Juan Pedro Cabañero**, vecino de Segura de la Sierra, reclutar y mantener un hombre hasta incorporarlo en el ejército, gratificándolo anualmente.
- La Abadesa y Comunidad de S. Bernardo del Monasterio de S. Benito de Talavera**, 60 rs.
- D. Alonso Cesalvo y Mazuelo**, Presbítero, vecino del Castillo Locuvi en Alcalá la Real, una onza de oro cada año durante la guerra.
- D. Bartolomé Caballero y Duran**, Cura Párroco de la villa de Hornachuelos, Reyno de Córdoba, socorrer á 2 reclutas con 4 rs. diarios por 4 años.
- La Real fábrica de paños de Bocairente**, Reyno de Valencia, 309 libras y 4 dineros existentes en sus arcas, y 10 rs. al año durante la guerra.
- D. Ramon Martou y Uribarri**, vecino de Madrid, 8 rs. diarios.
- D. Fernando de Echepare**, vecino de Avila, 2200 rs. anualmente durante la guerra.
- Doña Leonor Ruiz Florentin**, vecina de Palma del Rio, un voluntario con un real de sobreprest.
- Francisco y Manuel Rico Hernandez**, vecinos de la villa de Laseca, partido de Medina del Campo, gratificar á 2 voluntarios que se alistaron.
- El Arzobispo de Farsalia**, Confesor de S. M., el producto de la Dignidad que tiene de Valencia desde el dia en que entró en posesion de ella hasta fin de la guerra, ó hasta que sea del Real agrado.
- D. Pedro Melo de Portugal**, Virey electo de Buenos-Ayres, su patrimonio, y un 10 por 100 de sus sueldos en lugar del 4 cargado á los demas.
- El Conde del Aguila**, vecino de Madrid, su persona y facultades.
- D. Joseph Sanchez**, vecino de Ecija, 366 rs. anuales.
- D. Pedro Antonio Cordobés Caro y Sandoval**, vecino de Aldegüela de Periañez, un hermano vestido y con 2 rs. de sobreprest.
- Fr. Felipe del Barrio**, Religioso Benito en el Monasterio de S. Pedro de Arlanda, Diócesis de Búrgos, su persona para las

- las armas, ó para ejercer la facultad de Sangrador y Cirujano en los hospitales.
- D. Pedro Perez, Presbítero, vecino de la villa de Canga en Galicia, 50 rs. mensuales, tercio de su sueldo.
- Joseph Fenualtea y su hijo Miguel, vecinos de la villa de Cervera, Principado de Cataluña, sus personas.
- D. Joaquín de Góngora y Rueda, Cura Párroco de Cobdas, Diócesis de Almería, 300 rs. á cada feligres que se aliste.
- Francisco Pujato, vecino de Arbucias, de edad de 50 años, teniendo 2 hijos en el servicio, ofrece su persona.
- D. Luis Ximenez de Luna, Capellan de S. M., vecino de la ciudad de Nájera, 1080 rs. anuales.
- D. Nicolas Pablo Romero y Torre, de Villarobledo, provincia de la Mancha, partido de S. Clemente, 600 rs.
- Roque Ibañez y Joaquín Perez, vecinos de Murcia, á nombre del Comun de sus maestros de la Real fábrica de sedas de dicha ciudad, 1100 rs. anuales.
- El Gremio de cordoneros de cáñamo de Murcia, 2200 rs.
- D. Francisco Valenzuela, Canónigo de Belmonte, 1000 rs. anuales durante la guerra.
- D. Facundo Gonzalez, corredor de seda, lonja y cambios en Valencia, la mitad de su renta, y la mitad del producto de su empleo.
- D. Jayme Carles, vecino de Badajoz, 2200 rs. cada año durante la guerra.
- La Villa de Cuevas de Vinroma, Reyno de Valencia, 12 acciones que tiene en el Banco Nacional, 129 cahices de trigo de su pósito, todo lo líquido de sus Propios deducidas sus cargas y obligaciones, y las personas y bienes de los que componen hoy aquel Ayuntamiento.

En la extraccion de la Real Lotería, executada el Lunes 20 del corriente, salieron los números 46, 63, 37, 61 y 34, y con ellos han ganado los jugadores 556,400 rs.

El Mercurio histórico y político de Febrero se hallará desde mañana Sábado en el Despacho de la Imprenta Real: en el Real Sitio de Aranjuez en casa de D. Antonio Masarnaud; y en Cádiz en la de Don Manuel Navarro.

En la Librería de Baylo, calle de las Carretas, se abre subscripcion á la Historia de los Emperadores Romanos desde Augusto hasta Constantino el Magno, escrita en frances por Mr. Crevier, profesor de Retórica en la Universidad de Paris. Esta obra que se compone de 12 tomos

mos en 4.<sup>o</sup>, los quales están ya traducidos y con las correspondientes licencias para publicarse, es una continuacion de la Historia antigua del célebre Carlos Rollin que tanto aplauso ha merecido en España, y cuyos exemplares se han hecho ya muy raros. La exáctitud, juicio y piedad sólida de Mr. Crevier le hacen acreedor á que el público reciba con gusto esta Historia, mucho mas quando en nuestro idioma no tenemos otra equivalente que con la debida extension y sana crítica refiera los sucesos del Imperio Romano en los tres primeros siglos de la era Christiana. Se dará cada tomo á los subscriptores en papel á 12 rs., á la rústica á 13, y en pasta á 18; y no se venderán á los que no subscriban hasta que se hayan impreso todos 12, y entónces será á mayor precio: el tomo 1.<sup>o</sup> se halla ya en prensa, y se entregará con la posible brevedad, executándose lo mismo con los siguientes.

Se abre subscripcion á la obra intitulada Diálogos sobre la eloqüencia en general, y sobre la sagrada en particular, con una carta á la Academia Francesa sobre la eloqüencia, la poesia, la historia &c.: escrito en frances por el Ilmo. Sr. Fenelon, Arzobispo que fué de Cambrey &c. Pocos escritores han adquirido una celebridad igual á la del autor del Telémaco, y cuyas obras se puedan publicar con la confianza de que serán bien recibidas; la que se anuncia ha dado (como dice nuestro erudito Español el Abate Andres) con muy sólida doctrina y con naturalidad y elegancia de estilo los preceptos generales de la eloqüencia, hablando con mayor extension de la sagrada; están llenos de filosofia, de erudicion exquisita y de máximas sublimes de la oratoria, explicadas con su natural claridad y amenidad de estilo, y compitiendo en ellos la solidéz, el buen gusto de los preceptos, y la suavidad y dulzura de estilo. La carta á la Academia pasa por una de las producciones que siempre será apreciada y leida con gusto. El mismo Abate Andres aludiendo á ella dice: el Frances Fenelon es tal vez entre los modernos el que ha hablado de todas las artes del decir con mas gusto y juicio, y con mayor exáctitud y verdad. En ámbas obras se encontrarán la solidéz, elegancia y sabor á la antigüedad que caracterizan todas las producciones de este escritor. Para que el público se aproveche de tan exquisita doctrina se han traducido una y otra, y están ya en prensa en dos tomos en 8.<sup>o</sup>, y así será muy corto el tiempo que las esperen los subscriptores. Se admite la subscripcion en las Librerías de Alonso, calle de la Concepcion y junto al Consejo, pagando por los dos tomos en papel regular á la rústica 15 rs., y en pasta 20; en papel fino á la rústica 19, y en pasta 24.

Los subscriptores á la version de la Biblia en Español acudirán á la Librería de Baylo, calle de las Carretas, á recoger los tomos 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> con el texto latino, y sin él; los quales juntamente con el 1.<sup>o</sup> comprehenden todo el Pentatheuco: en los dos siguientes 4.<sup>o</sup> y 5.<sup>o</sup>, á que subscribirán, se contendrán los libros de Josué, Jueces, Ruth, y los quatro de los Reyes. Se previene á los subscriptores de sola la version sin el texto latino que habiéndose observado que los tomos 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> dis-

minuyen notablemente (lo que depende de la mayor ó menor copia de notas) á beneficio de los mismos, para los tomos sucesivos adelantarán solamente á razon de 16 rs. por tomo en papel, y el perjuicio que pueden haber sufrido en dichos dos tomos quedará superabundantemente resarcido en otros que saldrán mucho mas abultados.

Los subscriptores á la Biblioteca Eclesiástica del Abad Guyon, traducida con notas por el P. Fr. Sebastian Sanchez Sobrino, acudirán á recoger los tomos 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> á la Portería de las Monjas de Pinto. Se hallarán tambien de venta en casa de Barco Lopez, calle de la Cruz. Esta obra es sumamente completa en materia de Religion, segun el juicio de muchos sabios que han leído el tomo 1.<sup>o</sup>, y muy á propósito para que instruyan á su rebaño los que tienen cura de almas. Los demas tomos se publicarán sin atraso.

Compendio cronológico de la Historia Eclesiástica, en que se da exácta, breve y puntual noticia de las Iglesias de Oriente y Occidente: de los Concilios generales y particulares: de los autores Eclesiásticos: de los cismas, las heregías, é instituciones de las Ordenes Monásticas; traducido del frances por D. Baltasar Zapata y Merino, Doctor en Sagrados Cánones, opositor á Cátedras de Disciplina Eclesiástica en los Reales Estudios de S. Isidro de esta Corte, y Prior de la Iglesia Parroquial de Falces en Navarra: quatro tomos en 8.<sup>o</sup> prolongado, á 20 rs. cada uno en papel. Véndese en las Librerías de Ranz, calle de la Cruz, y de Correa, frente á S. Felipe el Real; á donde acudirán los subscriptores á recoger el 4.<sup>o</sup> y último de dicha obra.

El Soldado Católico en guerra de Religion. Carta instructiva ascético-histórico-política en que se propone á un Soldado Católico la necesidad de prepararse, el modo con que lo ha de hacer, y con que debe manejarse en la actual guerra: escribíala el P. Fr. Diego Joseph de Cádiz, Misionero Apostólico, del Orden de Menores Capuchinos, á su sobrino D. Antonio Ximenez y Caamaño, Soldado distinguido voluntario del Regimiento de infantería de Saboya. Se hallará en la Librería de Bravo, calle de las Carretas; en Málaga en la de los herederos de Martinez, en Sevilla en la de Caro, en Cádiz en la de Bosque, en Murcia en la de Gomez, en Valencia en la de Mallen, en Salamanca en la de Toxar, en Barcelona en la de Sierra, y en Granada en la de Martinez.

Historia de los teatros, escrita en italiano por D. Francisco Milizia, traducida con notas instructivas y curiosas por D. J. F. O.: un tomo en 8.<sup>o</sup>, en pergamino á 6 rs., y en pasta á 8.—Copia perfecta del petimetre por la mañana: exácta copia del original mas impertinente del petimetre por la tarde: exquisito retrato sin coloridos de la lisonja de la petimetra por la mañana: retrato verdadero y con copete de la petimetra por la tarde; á 2 rs. Se hallarán en la Librería de Castillo, frente á S. Felipe; en el puesto de Cerro, calle de Alcalá; y en el del Diario, frente á Santo Tomas.